

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 27 DE MARZO DE 2012.-**

Acta de la Sesión Anterior. Aprobada por unanimidad.-

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Comunicación Interna N° 248 adjuntando copia de nota enviada por la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento mediante la cual se solicita se informe por escrito y con una semana de anticipación de cualquier situación donde se requiera del personal de la misma. Los Sres. Concejales toman conocimiento.-
2. Expediente N° 2091 mediante el cual los propietarios del autoservicio “La Fortaleza” solicitan autorización para abrir sus puertas los días domingo. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-
3. Expediente N° 2153 mediante el cual el Ing. Agrimensor Zanini solicita se acepte por Ordenanza la donación de lotes destinados a calles públicas en barrio Nueva Roma, sectores C y D. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-
4. Del Delegado de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, en Casilda, Prof. Tomás Morales, elevando un Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal que dicha Defensoría solicite la inmediata intervención del Defensor de Santa Fe y de la Nación a efectos de que la Compañía General de Gas, Litoral Gas S.A. y ENARGAS dejen sin efecto el bloqueo que impide realizar nuevas conexiones sobre la red de gas natural en la ciudad. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-
5. Nota de Expediente N° 1958/12 en respuesta a la Nota N° 019 emanada por este Cuerpo informando que la obra prevista para el Bv. Villada, desde Bv. Ovidio Lagos a calle Vicente López, aún no se ha finalizado debido a la problemática existente con la importación y que algunos de los materiales necesarios para cumplimentarla, no han llegado. Los Sres. Concejales toman conocimiento.-
6. Copia del Contrato de Locación entre este Municipio y el Sr. Omar Fabián Hachén. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

7. De Aguas Santafesinas en respuesta a la Declaración N° 539 emanada por este Cuerpo elevando la información requerida acerca de tareas de mantenimiento e inversiones. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a

comisión y acordar con la empresa día y horario para realizar la charla informativa que sugiere la nota enviada por la empresa.

8. De la Agrupación Gaucha "Posta La Candelaria" solicitando colaboración para la realización de una destreza criolla el próximo 1 de abril. Por unanimidad, los Sres. Concejales deciden colaborar con la agrupación.-
9. Del Sr. Leonardo Cingolani solicitando se lo designe como encargado de las tareas de desmalezado del predio que ocupa la Asociación Vecinal Barrio Yapeyú, a cambio de una remuneración dado que no posee trabajo fijo y se encuentra finalizando sus estudios de Profesorado de Lengua y Literatura. Dicha solicitud cuenta con el aval de la vecinal de mención. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden remitir la nota al DEM.-

#### **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

10. Proyecto de Declaración presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se declara la conveniencia de realizar charlas, a cargo de personal policial, destinadas a adultos mayores para abordar la problemática de la seguridad en la ciudad y transmitir pautas de prevención. Tratado sobre tablas, el proyecto se aprueba por unanimidad.-
11. Proyecto de Declaración presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al OCCOVI informe si se encuentra proyectada la construcción de un ordenador del tránsito y/o rotonda y/o cantero central en la intersección de Ruta Nacional Nº 33 y Bv. Tomat de la ciudad de Casilda. Tratado sobre tablas, el proyecto resulta aprobado por unanimidad.-
12. Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se crea el Registro de Personas que viven solas en nuestra ciudad, ya sean mayores de edad y/o discapacitados, utilizando la base de datos obtenida a partir del relevamiento socio demográfico municipal del Censo Nacional 2010. Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-
13. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala del Frente para la Victoria Antonia Pierucci mediante el cual se solicita se construya una dársena de acceso frente al edificio correspondiente al Complejo "Benito Quinquela Martín", sobre Bv. 25 de Mayo. Tratado sobre tablas, el proyecto resulta aprobado por unanimidad.-

14. Proyecto de Resolución presentado por la Concejal del Frente para la Victoria Antonia Pierucci mediante el cual este Concejo resuelve entregar un Diploma de Honor por su destacada trayectoria como artista de la ciudad al dibujante MARCELO VITAR. Tratado sobre tablas, el proyecto resulta aprobado por unanimidad.-
15. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Justicialistas Roberto Meli y Pedro Sanitá, solicitando al Gobierno provincial, que a través de la Empresa Provincial de la Energía eleve de 240 kw. A 400 kw., el valor establecido para acceder al descuento tarifario del 40% para jubilados en el consumo de energía eléctrica, ya que hoy al excederse de dicho valor se pierde el beneficio dispuesto reglamentariamente. Tratado sobre tablas, el proyecto resulta aprobado por unanimidad.-

#### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

16. Dictamen N° 2727 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución mediante el cual se deniega la solicitud de autorización para colocar un cartel en la vereda del Instituto de Diagnóstico Urológico, sito en Bv. Lisandro de la Torre 996. Aprobado por unanimidad.-
17. Dictamen N° 2728 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la dieta del Sr. Intendente Municipal, Pte. Del Concejo, Concejales y Secretario. Aprobado por unanimidad.-
18. Dictamen N° 2729 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 1936/11 que dispone obras de cordón cuneta, estabilizado y carpeta asfáltica en calles Mateo Papávero, Juan Manuel de Rosas y Julio Maiztegui de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-
19. Dictamen N° 2730 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crean Centros Barriales Deportivos y Recreativos Municipales, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-
20. Dictamen N° 2731 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución mediante el cual se designa a los Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Tomat, Mauricio Plancich, y Germán Zarantonello para formar parte de la Comisión de trabajo correspondiente a las gestiones de ampliación del Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

21. Dictamen N° 2732, de la Comisión de Gobierno en mayoría, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual mediante se dispone que las faltas de tránsito puedan comprobarse a través del sistema de control inteligente de infracciones por medios electrónicos, filmicos, fotográficos o de grabación de video instalados por autoridad municipal, y que las captaciones obtenidas tengan aptitud jurídica como acto inicial del procedimiento de faltas. Aprobado por mayoría.-
22. Dictamen N° 2733, de la Comisión de Gobierno en minoría, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Resolución mediante el cual mediante se rechaza que las faltas de tránsito puedan comprobarse a través del sistema de control inteligente de infracciones por medios electrónicos, filmicos, fotográficos o de grabación de video instalados por autoridad municipal, y que las captaciones obtenidas tengan aptitud jurídica como acto inicial del procedimiento de faltas. Rechazado por mayoría.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. La Concejala Antonia Pierucci, en uso de la palabra, mociona que en relación a la Resolución N° 778/09, que creara el ciclo música en el Concejo, se inicie el año cultural el miércoles 18 de abril de 2012, a las 20 hs, en el Salón Dorado del Palacio Municipal. En esta oportunidad, la primera gala artística será inaugurada por el profesor Juan Carlos Carreras, con sus alumnos de guitarra. La moción resulta aprobada por unanimidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala mociona el envío de una serie de notas al DEM, donde consten reclamos de vecinos expuestos en treinta y cuatro puntos que se relacionan con las áreas de aplicación de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos.

En sintonía con lo manifestado por la Concejala Pierucci, el Concejala Zanetti, expone que adjuntará una copia de reclamos de vecinos que son atinentes a los mismos temas planteados en el punto anterior.

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

24. El Concejala Mauricio Planchich, en uso de la palabra, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
- Envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen inspecciones en Bv Ovidio Lagos al 2900, ya que vecinos del lugar refieren que a los excesos de velocidad, y las picadas que vehículos realizan en el lugar.-

- En concordancia con el punto 18, el Concejal expone que: "Se hace necesario realizar trabajos de cordón cuneta y asfaltado en frío, en Barrio Parque, ya que los días de lluvia es intransitable la zona; además ya se presentaron ante el DEM firmas de vecinos que solicitaban contar con ese servicio público y la disponibilidad del pago del mismo."

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

25. El Concejal Germán Zarantonello, en uso de la palabra expresa: "Me parece una cuestión de respeto y de consideración que el Departamento Ejecutivo responda las Minutas de Comunicación que, este Concejo en distintas sesiones ha aprobado por unanimidad. Al día de hoy ninguna ha sido contestada. Estamos aquí para trabajar, para controlar, para velar porque se cumpla lo que legislamos. Por eso, habrá que reiterar estos pedidos. Y vuelvo a insistir con la cuestión de los problemas presentes en el Cementerio San Salvador.

Asimismo, solicito que, en conocimiento que comienza la época de cosecha, se intensifiquen los controles de tránsito vehicular:

- a- Tránsito pesado con carga, por Bv Villada, ya que ese tipo de circulación deteriora el asfaltado; que se controle, se notifique, y se revise una manera de sancionar a las cooperativas o las empresas para evitar la rotura de este sector.
- b- Circulación de tractores con acoplados por Bv América: se solicita que se estudie una vía alternativa para desviar ese tipo de tránsito ya que representa gran peligro.

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

26. El Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- a- Envío de una nota al DEM, de acuerdo a reclamos de vecinos del barrio FONAVI, quienes solicitan se estudie la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en el sector, para evitar prácticas delictivas.
- b- Envío de nota a las Asociaciones Vecinales de la ciudad, adjuntando copia de la Ordenanza N° 905/2000, por la cual se establece que el Concejo pueda sesionar en la sede social de dichas instituciones.-
- c- Envío de una nota de salutación a la Empresa de Emergencias Médicas ECAS, con motivo de cumplirse 25 años de vida, al servicio de la comunidad con un destacado trabajo comunitario.

**Todas las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-**

**d- En uso de la palabra, el presidente quiere recordar que: “El próximo viernes 30 de marzo, a las 11:00 hs, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, y en el marco de las actividades programadas por el 30 ° Aniversario de la Gesta de Malvinas, el Concejo tiene programada una charla destinada a alumnos de las escuelas medias. En la misma, participarán el profesor de historia Federico Antoniazzi, el ex combatiente de Malvinas, Alberto Fernández; y el sobreviviente del ARA Belgrano, Ernesto Failo.”**

**27. En forma unánime los Concejales quieren hacer un recordatorio a nuestros héroes de Malvinas, ya que el 2 de abril próximo se conmemora un aniversario más de la Gesta. Este Concejo quiere recordar y homenajear a quienes defendieron nuestra Patria y lucharon siendo tan jóvenes por la soberanía nacional. Desde este Cuerpo, que siempre reivindicó tanto a los excombatientes y que recuerda con honor y memoria a los caídos, en suelo austral que combatieran por la celeste y blanco.”**